



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0243/12/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3981

TERESITA DE JESUS VEGA CHAVEZ

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de diciembre de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO HERMANOS VEGA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08/2003/0367 de fecha 13 de Febrero de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08029VEC001** ubicado en KM. 170, CARR. PARRA-GPE. Y CALVO, EJIDO CHINATU, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 319.783 Metros cúbicos	13	3706	3718	28520074	28520086	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 35.144 Metros cúbicos	5	3719	3723	28520087	28520091	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 15.335 Metros cúbicos	3	3724	3726	28520092	28520094	
astillas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 281.49 Metros cúbicos	6	3727	3732	28520095	28520100	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



Género:		PINO	MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	1481.280	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	04/11/2024

Equivalencia de materia prima transformada	1	370.262
--	---	---------

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA				
Existencia		Unidad de medida:			
Final:	1607.742	METROS CUBICOS		FECHA	06/11/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	3522 A 3523	SIN USAR		
	3541 A 3543	SIN USAR		
	3548	SIN USAR		
	3563 A 3566	SIN USAR		
	3570 A 3571	SIN USAR		
20/11/2024	26937960	3599 FELICIANO LUNA DURAN	T08032LUD001/16 PALILLO OCUADRADO PARA ESCOBA PINO	3.594
	3600 A 3601	SIN USAR		
09/11/2024	28144789	3631 MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11 MAD ASERRADA DE PINO C.D.	8.506
20/11/2024	28144790	3632 MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11 MAD ASERRADA DE PINO C.D.	2.964
	3633 A 3643	SIN USAR		
01/11/2024	28179631	3658 MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	42.055
09/11/2024	28179632	3659 MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	37.378
	3660 A 3661	SIN USAR		
	3662 A 3674	SIN USAR		
13/11/2024	28500299	3678 MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	43.414
14/11/2024	28500300	3679 MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	41.332
20/11/2024	28500301	3680 MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	22.004
28/11/2024	28500302	3681 MADERAS EL GRANILLO	T08060MGR001/11 MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	42.553
	3682 A 3691	SIN USAR		
	3692 A 3698	SIN USAR		
Total				243.800
Coeficiente de transformacion obtenido				

[illegible]

MÉXICO

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

